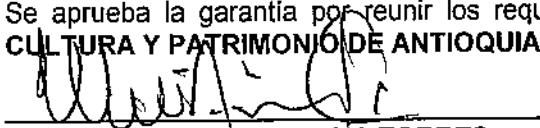
 Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	<b>APROBACION DE GARANTIAS (POLIZA DE SEGUROS)</b>	Código: F-GF-08
		Versión: 02
		Entrada en Vigencia: 27/07/2012

A los seis (06) días del mes de diciembre del año 2012, se procede a revisar y aprobar la Póliza No. 05 GU094753 de cumplimiento y calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos, expedida por Aseguradora Confianza, a favor del **INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA**, garantías exigida en la Carta de Compromiso No. 2012-SU-1255100-172 del 2012, suscrita con DIVISER S.A.S, y cuyo objeto del contrato es: Adquisición de muebles y enseres de oficina para posibilitar condiciones adecuadas de trabajo y seguridad en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
<i>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</i>								
<i>Pago anticipado</i>								
<i>Cumplimiento</i>	10	\$13.353.866	30	11	2012	21	04	2013
<i>Calidad del servicio</i>								
<i>Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales</i>								
<i>Estabilidad y calidad de la obra</i>								
<i>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados</i>	10	\$13.353.866	30	11	2012	21	04	2013
<i>Responsabilidad civil extracontractual</i>								

**Nota:** Una vez aprobadas las garantías se deberá enviar copia de la aprobación, y del acta de inicio del contrato (En caso de requerirse) a la Aseguradora que las haya expedido las pólizas, con el fin de que tome nota de la fecha de inicio del contrato, y actualice las vigencias de las garantías otorgadas.

Se aprueba la garantía por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el **INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA**.

  
**WILLIAM ALFONSO GARCIA TORRES**  
 Jefe Oficina Jurídica